

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 21 de Febrero de 2012

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el catorce de febrero del año dos mil doce.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Análisis del Primer Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla; asiste el Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario de Educación Pública.
4. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Humberto Flores Reyes y otros firmantes, vecinos de la Junta Auxiliar de Ahuatepec, Municipio de Tecali de Herrera, Puebla, por el que informan de actos de invasión y despojos de terrenos; entre otros.
5. Lectura del oficio número 049/2012/P del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 2/2012, derivada del expediente 10228/2011-I.
6. Lectura del oficio número 051/2012/P del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 3/2011, derivada del expediente 9587/2011-I.
7. Lectura del ocurso de los Presidentes de las Juntas Auxiliares e Inspectoría del Municipio de Acatzingo, Puebla, por el que solicitan intervención para restablecer la gobernabilidad y la paz social en el Municipio, entre otros.
8. Lectura del oficio HASMT-SG-026/2012 y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que informa de la licencia temporal concedida al Presidente Municipal y la toma de protesta del Interino.
9. Lectura del ocurso de Regidores y Síndico Municipal de Teotlalco, Puebla, por el que solicitan la destitución del Presidente Municipal del lugar, entre otros.

10. Lectura del ocurso del Presidente Municipal y Síndico de Tochimilco, Puebla, por el que solicitan la autorización del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en Alumbrado Público.
11. Lectura del oficio MDDPPRTA/CSP/522/2012 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que remite el Punto de Acuerdo por virtud del cual exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la República Mexicana, para crear una legislación propia contra la violencia en los entornos escolares y convoca a estudiar y considerar el referente de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar; entre otros.
12. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que a través de los Presidentes Municipales, suscriban el Convenio denominado Peso a Peso con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la adquisición de semillas y fertilizantes para cultivar hasta tres hectáreas de riego y dos de temporal.
13. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica con el número mil doscientos ocho de la avenida dos oriente, perteneciente a la manzana nueve o dos mil veintidós de las que integran el Paseo de San Francisco de esta Ciudad.
14. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como predio rústico “Tetlizacac y Xoxocotitla”, ubicado en la cabecera del Municipio de Tochimilco, Puebla.
15. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como predio rústico denominado “Comunidad Chica”, ubicado en la población de San Mateo Capultitlán, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

16. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble ubicado en la Avenida Juventud sin número, entre las Calles reforma y dos sur en el Centro del Municipio de Huaquechula, Puebla.
17. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica con el número ochocientos ocho de la avenida dos oriente, Colonia Centro de esta Ciudad.
18. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como casa habitación número seiscientos diecinueve de la Primera Calle Central del Fraccionamiento Molino de San Francisco de esta Ciudad.
19. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como la casa número cinco de la segunda Calle de Abraham González, Antigua de Romero, actualmente el número doscientos siete de la calle doce oriente del Centro Histórico de esta Ciudad.
20. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica con el número mil seiscientos tres de la Avenida cinco de Mayo de la Colonia Centro de esta Ciudad.
21. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como la casa marcada con el número dos mil ochocientos uno letra “A” de la Avenida catorce oriente de esta Ciudad.

- 22.** Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como casa número tres de la tercera Calle del Márquez, hoy mil doscientos tres de la Calle cuatro norte de esta Ciudad.
- 23.** Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica con el número mil cuatrocientos quince de la Avenida nueve oriente de esta Ciudad.
- 24.** Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus facultades y con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se cree una Entidad de la Administración Pública Paraestatal denominada “Sistema Metropolitano de Infraestructura Vial”, cuyo objetivo sea planear, programar, presupuestar, administrar y elaborar los proyectos de conservación, limpieza, señalética, mantenimiento y modernización de la infraestructura vial, regularización de transporte público, así como regular la publicidad e implementar campañas de educación vial y participación ciudadana, que se encuentre dentro de la zona metropolitana del Estado, entre otros.
- 25.** Asuntos Generales.